



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000878-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a resolver de inmediato los trámites administrativos necesarios para normalizar el funcionamiento y la prestación de servicios de la estación de autobuses de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 268, de 12 de julio de 2013.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000878, presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a resolver de inmediato los trámites administrativos necesarios para normalizar el funcionamiento y la prestación de servicios de la estación de autobuses de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 268, de 12 de julio de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas oportunas para restablecer, de forma inmediata, los servicios básicos de la Estación de Autobuses de Aranda de Duero y a que, en colaboración con el Ayuntamiento de dicho municipio, se arbitren las soluciones necesarias para asegurar su funcionamiento bajo una nueva concesión."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac